ÉPOCA 7A. SUPLEMENTO J EDICIÓN: 8060

PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

TABASCO

4 DE DICIEMBRE DE 2019

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
Secretario de Gobierno

PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Convocatoria: 017

Con fundamento en los Artículos 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco; 21, 24 fracción I, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 34 y 36 del Reglamento de dicha Ley, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter Estatal, para la adquisición de Vales de Combustible a través de Tarjeta Electrónica y Fajillas, para el Ejercicio Presupuestal 2020, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para Inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Lectura del acta de fallo técnico	Acto de apertura económica
56097001-017-19	GRATUITA	06/12/2019 09:00 a 15:00 horas	09/12/2019 10:00 horas	16/12/2019 10:00 horas	17/12/2019 10:00 horas	17/12/2019 11:30 horas

LOTE	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	00000000	VALES DE COMBUSTIBLES A TRAVES DE TARJETAS ELECTRONICAS QUE COMPLETEN LA CANTIDAD DE $6,583,300.00	12	LOTE
2	00000000	VALES DE COMBUSTIBLES A TRAVES DE TARJETAS ELECTRONICAS QUE COMPLETEN LA CANTIDAD DE $17,200.00	12	LOTE
3	00000000	VALES DE COMBUSTIBLES A TRAVES DE TARJETAS ELECTRONICAS QUE COMPLETEN LA CANTIDAD DE $20,000.00	12	LOTE
4	00000000	VALE DE GASOLINA DENOMINACION DE $100.00	1800	VALE
5	00000000	VALE DE GASOLINA DENOMINACION DE $100.00	600	VALE

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: https://tabasco.gob.mx/licitaciones (ver página web de la Secretaría de la Función Pública) y su inscripción través del correo electrónico licitaciones@tabasco.gob.mx. o en el Departamento de Licitaciones Públicas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ubicado en Av. Paseo Tabasco, Local No. 4, Plaza Atenas, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco. Tel.: 3-10-33-00 Ext. 11026, por un periodo de hasta tres días hábiles a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria, en horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 09 de Diciembre de 2019 a las 10:00 horas en: la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental ubicada en: Av. Paseo Tabasco, Local No. 4, Plaza Atenas, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de Diciembre de 2019 a las 10:00 horas en: la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental ubicada en: Av. Paseo Tabasco, Local No. 4, Plaza Atenas, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
- La lectura del acta de fallo técnico se efectuará el día 17 de Diciembre de 2019 a las 10:00 horas en: la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental ubicada en: Av. Paseo Tabasco, Local No. 4, Plaza Atenas, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la (s) propuesta (s) económica (s) se efectuará el día 17 de Diciembre de 2019 a las 11:30 horas en: la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental ubicada en: Av. Paseo Tabasco, Local No. 4, Plaza Atenas, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberá(n) presentar las (s) proposición(es) será: español.
- La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Ver bases.
- Plazo de entrega: Ver bases.
- El pago se realizará: Crédito en los términos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, previo a la presentación de la factura respectiva en el área administrativa del área requirente, previa entrega de los bienes en los términos del contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

CENTRO, TABASCO, A 04 DE DICIEMBRE DEL 2019.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

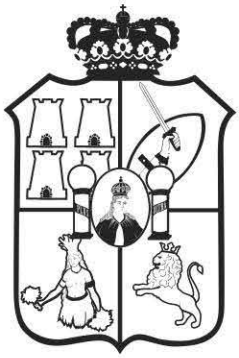

TABASCO

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000403698529|

Firma Electrónica: iC6XLzPHzGleVECI5QO6xsqNo8iQ2OM/jtp9vof5y6FJuN8iY+OCv9NrzdSDOu5U7MDX5SGvae
8230FtVYEBgmWFG9+ZMLmAiRZnVe2hY482YDH0rU7izMok6R1//+K9ySF1S2nCXxO7gmF9UeUSbee006Mvee6
3GOW9tsdRbQzg0sD6v4QpEAJ9/nJmI+mN0fw4tv5oEVaCLyNKqmAFfXFySVKrIMy9hru7WFqmn6c6zclUgh+kky
CT/r8mrckkfcZIfyraFXRncnW9du8Y+nPSG47D+YQAtp6h0V9q9BSv7NSKsZloSKjKqPPM66dXzDsYu028+Ygljr0py
hdLnA==